

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 5º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- TRANSITORIO
(ANTES- JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL)

PALACIO DE JUSTICIA, PISO 5

E-mail: j08cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

VALLEDUPAR-CESAR

AVISA:

Que en la acción de tutela **Radicado: 20001-40-03-008-2018-00677-00** promovida por ROBINSON PALLARES GÁMEZ Y COMUNIDAD DEL EDEN en contra de EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS, en providencia del 21 de noviembre de 2018, se ordenó vincular a MAYLEN RODRÍGUEZ, LEDIS MARÍA GÁMEZ, GUSTAVO H. DÍAZ, ALEXANDER DELUQUE MUÑOZ, CARLOS ALBERTO SANGUINO, ROSA CASTRILLON, MIGUEL ALBERTO SANGUINO, ANA FLORINDA ÓRTIZ QUIROZ, LUÍS GUILLERMO MAESTRE VÁSQUEZ, MANUEL ENRIQUE DAZA, CARLOS ALFONSO MEJÍA FLOREZ, YELENIA ARIÁS CARRILLO, MARÍA FARIDE MORA BONETH, YONEIDIS REBOLLEDO VERGARA, KEVIN DÍAZ NUÑEZ, YULIETH CERVANTES FLOREZ, ANA INÉS BARRAGAN, REGINA AHUMADA, JULIA VASQUEZ, LUZ ESTELA RIVAS, DELCIDAD MACHADO, CARMEN PEDROZO, LUIS ALFONSO CASTRILLON, y demás miembros de la comunidad beneficiarios del proyecto EL EDEN.

En vista del escrito presentado en el CENTRO DE SERVICIO DE LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE VALLEDUPAR, el día 20 de noviembre de 2018 a las 4:30 p.m., por las personas vinculadas en la referencia, y con el objeto de garantizar el Debido Proceso y Derecho de Defensa, dispuso fijar el presente aviso en el sector donde residen las personas vinculadas, esto es, en la margen derecha del río Guatapurí de la ciudad de Valledupar, Cesar y efectuar publicación en la página web de la rama judicial.

Dado a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
Secretaria